



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

07 NOV. 2024
10:48 hr

JEFATURA DE ASEO PÚBLICO
OFICIO: JAP/049/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

SE RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

C. EDGAR HUERTA SEVILLA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
P R E S E N T E.

Por medio del presente le saludo con afecto, al mismo tiempo para dar contestación al expediente 749/2024 en donde se solicita lo siguiente:

1. Cantidad de residuos junto con su clasificación, generados mensualmente en el municipio de Ocotlán. Tengo a bien informarle que mensualmente se recolecta aproximadamente 3060 toneladas de basura misma que no se separa por lo que en este total se encuentran todos los residuos sólidos urbanos.
2. Gestión y disposición final de los residuos en el municipio de Ocotlán Jalisco. La disposición final se realiza en el Vertedero de San Luis del Agua caliente municipio de Poncitlan, Jalisco.
3. Programas, proyectos de manejo y tratamiento de los residuos del municipio de Ocotlán Jalisco. No se cuenta implementado ningún proyecto o programa de separación de basura.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente, me reitero como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JAL., 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

David Zepeda Macías
LIC. DAVID ZEPEDA MACÍAS
JEFE DE ASEO PÚBLICO



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

c.c.p. Archivo

Av. Francisco Zarco no. 25 A
Col. Centro C.P. 47800
Tel. (392)922-40-88